

Nota de Prensa n.º 727/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE SE INCUMPLEN ALGUNOS PROTOCOLOS EN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN LIMA NORTE

- ***Uno de los puntos visitados no cumplía con el distanciamiento físico obligatorio entre asistentes y no se controlaba la temperatura.***
- ***En el interior de los locales los servicios higiénicos estaban en condiciones insalubres.***

Tras una nueva supervisión realizada por la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte a fin de constatar si se cumplen con los protocolos contra el COVID-19 en los centros de vacunación instalados en esta parte de Lima Metropolitana, se advirtieron algunos incumplimientos que pueden poner en riesgo a las personas adultas mayores que acuden a recibir la inmunización.

En el parque zonal Mayta Capac del distrito de Los Olivos se advirtió una gran cantidad de personas tanto en los exteriores como al interior por lo que no se respetaba el distanciamiento físico y no se realizaba el control de temperatura. Al respecto, la coordinadora del lugar informó que la gran afluencia de público respondía a la concurrencia de muchas personas que no lograron inmunizarse en días anteriores.

Asimismo, se pudo apreciar en este centro de vacunación que no se realizaba una adecuada limpieza de los servicios higiénicos, los cuales se encontraban en condiciones insalubres. Esta situación fue informada en el momento de la supervisión para su corrección.

En tanto, en la Clínica Jesús del Norte, en el distrito de Independencia, también se realizó una supervisión donde se constató que la atención se realizaba de manera fluida. En este punto se nos informó que, en el primer día de la jornada, se reportó el desabastecimiento de vacunas, no obstante, el problema fue solucionado tras una coordinación con la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Norte.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte continuará supervisando las jornadas de vacunación a fin de que se cumplan con todas las medidas de prevención frente al COVID-19, así como con la adecuada atención a la ciudadanía. En ese sentido, se recuerda que ante cualquier consulta o queja, las personas pueden comunicarse al 995 955 356 y 311 0311 o escribir al correo odlimanorte@defensoria.gob.pe.

San Martín de Porres, 11 de mayo del 2021